



Oficio Nro. MEER-DM-2015-0001-OF

Quito, D.M., 06 de enero de 2015

Asunto: Rendición de cuentas 2014

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Señor Economista
Luis Gerardo González Medina
Gerente General
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

Señor Magíster
Francisco Javier Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Doctor
Edgar Alonso Jimenez Sarzosa
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Señor Ingeniero
Marco Patricio Salao Bravo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

Señor Economista
Marcelo Patricio Moreno
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señor Ingeniero
Luis Fernando Gómez Miranda
Gerente General (E)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señor Ingeniero
Joe Rafael Ruales Parreño
Gerente
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

Señora Ingeniera
Alicia María Jaramillo Febres
Presidenta Ejecutiva
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR

Oficio Nro. MEER-DM-2015-0001-OF

Quito, D.M., 06 de enero de 2015

Eduardo Barredo Heinert
Gerente General CELEC EP
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Luis Edmundo Ruales Corrales
Gerente General (Subrogante)
EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA HIDROELÉCTRICA COCA CODO SINCLAIR

Señor Ingeniero
Antonio José Borrero Vega
Gerente General
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO S.A.

Señor Doctor
Esteban Andrés Chávez Peñaherrera
Director Ejecutivo Interino
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Señor Ingeniero
Gabriel Alberto Argüello Ríos
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

Señor Magíster
Eduardo Esteban Noboa Campana
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, anualmente el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía. Por tal razón, para el proceso de rendición de cuentas 2014, las instancias y las autoridades obligadas a presentarla, realizarán el evento de rendición de cuentas a la ciudadanía y el informe se entregará al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Con el objeto de dar correcto cumplimiento con lo que determina la Constitución de la República, y las Leyes Orgánicas de Participación Ciudadana, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, adjunto a la presente el Instructivo de aplicación complementaria a la guía especializada de rendición de cuentas para las instituciones y entidades de la función ejecutiva. Se adjuntan también el formulario de rendición de cuentas, donde se detalla la información que las instituciones deberán preparar y registrar en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que será habilitado a partir del presente mes de enero de 2015.

En función de lo anteriormente señalado, se solicita a todas las entidades del Sector Eléctrico, remitir a esta Cartera de Estado hasta el 23 de enero de 2015, la información en formato Excel y Word, de acuerdo con las directrices que constan en los archivos adjuntos.

Cabe mencionar que el envío de esta información, no exime a las instituciones del cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en la normativa legal correspondiente.

En relación al desarrollo de los eventos de rendición de cuentas en territorio, estos serán coordinados por esta

Oficio Nro. MEER-DM-2015-0001-OF

Quito, D.M., 06 de enero de 2015

Cartera de Estado e informados oportunamente a su institución.

En caso de duda o inquietudes referentes al tema, agradeceré tomar contacto con las siguientes personas, según corresponda:

Empresas de Generación y Transmisión

Ing. Julisa Naranjo
Correo electrónico: julisa.naranjo@meer.gob.ec;
Teléfono: 3976-000 ext:1240

Ing. Fernanda Jara
Correo electrónico: fernanda.jara@meer.gob.ec;
Teléfono: 3976-000 ext:1232

Empresas de Distribución

Ing. Ramiro Díaz
Correo electrónico: ramiro.diaz@meer.gob.ec;
Teléfono: 02 3976-000 Ext. 1338

Ing. Andrea Alvear
Correo electrónico: andrea.alvear@meer.gob.ec;
Teléfono: 02 3976-000 Ext. 1364

Srta. Mashury Bolaños
Correo electrónico: mashury.bolaños@meer.gob.ec
Teléfono: 02 3976-000 Ext. 1345

Otras Instituciones del Sector

Ing. Paola Cando
Correo electrónico: paola.cando@meer.gob.ec;
Teléfono: 02 3976-000 Ext. 1624

Ing. Mónica Vaca
Correo electrónico: monica.vaca@meer.gob.ec;
Teléfono: 02 3976-000 Ext. 1710

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Medardo Cadena Mosquera
MINISTRO, SUBROGANTE

Anexos:

- Directrices_Informe Rendición de Cuentas 2014
- Instructivo de aplicación complementaria_Rendición de Cuentas
- Resolución 005-320-CPCCS-2014
- Observaciones_Matriz RC_Generación.xls
- Observaciones_Matriz RC_Distribución.xls



Oficio Nro. MEER-DM-2015-0001-OF

Quito, D.M., 06 de enero de 2015

Copia:

Señora Ingeniera
Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro
Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía

Señor Ingeniero
Jorge Enrique Vega Soto
Subsecretario de Generación y Transmisión de Energía

Señora Ingeniera
María Fernanda Jara Vaca
Directora de Expansion

Señora Ingeniera
Edna Julisa Naranjo Salas
Directora de Monitoreo y Control

Señor Ingeniero
Ramiro David Díaz Castro
Director de Comercialización y Control de Gestión

Señorita Ingeniera
Mashury Gabriela Bolaños Narváez
Especialista de Distribución

Señorita Ingeniera
Andrea Michelle Alvear Sarmiento
Analista de Comercialización

Señorita Ingeniera
Monica Alexandra Vaca Guanoquiza
Asesora

Señora Tecnóloga de Turismo Histórico Cultural
Ana Lorena Campo Imbaquingo
Analista

Señorita Ingeniera
Veronica Vanessa Gaibor Ramon
Analista

Señorita Ingeniera
Paola Silvana Cando Ochoa
Directora de Información, Seguimiento y Evaluación